Gigante, Huila, 28 de octubre de 2026

Doctora
NOHORA BEATRIZ MOSQUERA VARGAS
Gerente
EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.
E. S. D.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Respetuoso saludo,

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.080.180.146 expedida en el Municipio de Gigante, Huila, comedidamente me dirijo a usted, para presentar propuesta para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE LA EMPRESA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS BIENES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.".

Para la ejecución de dicho objeto cumpliré con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. **2.** Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional. **3.** Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **4.** Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos. **5.** No acceder a peticiones, amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto, o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual. **6.** El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario. **7.** Presentar informes mensuales o de periodo inferior, según corresponda, de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. **8.** Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos profesionales. **9.** Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general. **10.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos utilizados y entregados para la ejecución de las actividades contractuales. **11.** De conformidad con las directrices emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado. **12.** Inscribir y/o actualizar la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda. **13.** Hacer entrega mediante inventario de los documentos de archivo derivados de las obligaciones contractuales.

Obligaciones Específicas:

1. Brindar apoyo administrativo a los distintos procedimientos a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación de la Empresa. **2.** Brindar apoyo a la empresa en la organización y archivo físico y/o digital de la documentación que hace parte de los procedimientos a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación. **3.** Apoyar a la empresa en la proyección de documentos de relevancia administrativa que sean competencia y/o se encuentren asignados al Jefe de la Oficina de Planeación. **4.** Brindar apoyo en el desarrollo de actividades de organización y manejo de los bienes de propiedad y/o a cargo de la empresa. **5.** Apoyar a la empresa en las actividades de verificación de las características de los elementos, materiales y equipos que ingresen al inventario y/o almacén de la entidad. **6.**

Brindar asistencia a la empresa en el diligenciamiento de la información relativa a la incorporación, entrega y devolución de bienes al almacén de la entidad. **7.** Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades de control de las salidas de elementos, materiales y/o equipos del almacén de la empresa. **8.** Apoyar al Jefe de la Oficina de Planeación en la recepción, análisis y verificación de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas. **9.** Brindar apoyo al Jefe de la Oficina de Planeación en la proyección de informes de supervisión de los contratos suscritos por la empresa. **10.** Proyectar la respuesta a requerimientos y peticiones relacionadas con el objeto contractual. **11.** Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad de LA EMPRESA, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las competencias de LA EMPRESA, que tenga carácter de reservado, según la ley o haya sido determinado como tal. **12.** Contar con todos los elementos, herramientas e instrumentos técnicos, logísticos y operativos para ejecutar el contrato. **13.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de LA EMPRESA utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. **14.** Informar a tiempo a LA EMPRESA acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **15.** Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del contrato, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia. **16.** Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **17.** Presentar un (1) informe mensual o de periodo, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado. **18.** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

El valor de la propuesta por concepto de honorarios es de **CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($4.066.666) M/Cte.** LA EMPRESA pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: Dos (2) pagos en mensualidades vencidas, una por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/Cte y otro pago por DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS. En todo caso, previo el pago de los valores convenidos, deberá contarse con certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo pertinente, junto con los demás documentos establecidos contractual y normativamente a tal fin. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato y de acuerdo a las disponibilidades presupuestales de la entidad.

El plazo del Contrato es de dos (2) meses y un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026.

Adjunto al presente documento se encuentra la hoja vida con los documentos solicitados en la invitación directa a presentar propuesta.

Atentamente,

DERLY FERNANDA ST

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR
C.C. 1.080.180.146 de Garzón, Huila

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	TOVAR	DERLY FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1080180146	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 01 AÑO 2004

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO GIGANTE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2 15N 17 RIOLORO

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO GIGANTE

TELÉFONO 3107306792 EMAIL derlyfernanda.56@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGO EN GESTION CONTABLE	12	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107306792	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2026	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 57 Barrio Universitario					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107306792	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 57 BARRIO UNIVERSITARIO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Calle 2 No. 3-57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADIMISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* calle 2 No. 3-57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218373484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 2 NO. 3-57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMIINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 57						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GIGANTE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208373484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ CONTABILIDA Y FINANZA	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD Y FINANZAS						*DIRECCIÓN* CALLE 2N 3 57					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

DERLY FERNANDA S.T

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

EMPLEGIGANTE
NIT 900.256.320-6

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Pósimo Suárez

Sede Rioloro - Gigante - Huila

Oficializada mediante Decreto No. 1175 del 2002, reorganizada mediante Decreto1593 de 2016 y con Resolución de aprobación de estudios No. 3343 del 30 de abril de 2019.

Confiere a:

Derly Fernanda Sánchez Tovar

T.I 1080180146 de

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Modalidad Académica, conforme al Decreto 1860 de 1994 según los planes y programas vigentes.

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en el Municipio de Gigante, Huila el día 3 de Diciembre de 2020 y lo refrenda con los sellos de la Institución.

Esp. Eduardo Silva
C.C. 12.138.037 de Neiva
Rector

Lina María Medina González
C.C. No. 55.113.190 de Gigante
Secretaria

Anotado en el folio del Libro de Registro de Actas de Graduación No. 23
Acta General de Graduación No. 013 del 3 de Diciembre de 2020.

Dado en Gigante, (Huila) el 3 de Diciembre de 2020

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080180146

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los catorce (14) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

86592115 - 14/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002642593CC1080180146C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080180146

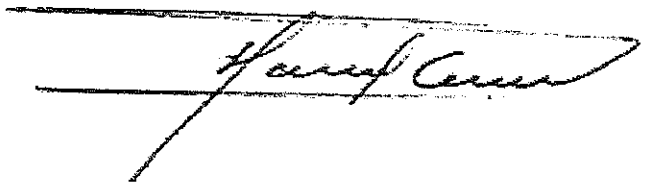
Cursó y aprobó la acción de Formación

IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los veintinueve (29) dias del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

88730433 - 29/03/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002702464CC1080180146C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080180146

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los tres (3) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

89069191 - 03/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002716244CC1080180146C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080180146

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL INTERMEDIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los veintidos (22) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

92343701 - 22/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002801740CC1080180146C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080180146

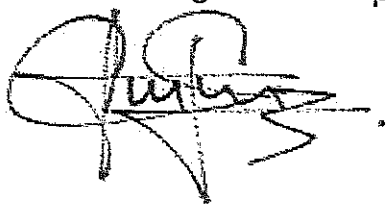
Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE CONTABLE SIIGO NUBE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los veintidos (22) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

95538471 - 22/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002899848CC1080180146C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080180146

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Garzón.
a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

84701767 - 18/12/2024
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002557829CC1080180146C.

EL SUSCRITO GERENTE (E) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que, **DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR**, titular de la cédula de ciudadanía No.1.080.180.146. expedida en Garzón, Huila, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Gigante - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P., identificada con Nit. 900.256.320-6, los siguiente Contrato durante la vigencia 2026:

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
NÚMERO Y FECHA DEL DE CONTRATO	028 del 20 de enero de 2026
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de apoyo administrativo a la oficina de planeación y en la organización de los bienes de propiedad y/o a cargo EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6 meses
PERIODO	20 de enero de 2026, al 19 de julio del 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/Cte.
ESTADO	**TERMINADO**

Se expide en el Municipio de Gigante, Huila, a los veintiún (21) días del mes de julio del año de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

LUIS ENRIQUE TIERRADENTRO
Gerente (E)

EMPUGIGANTE NIT. 900.256.320-6 GERENCIA

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano U
Reviso: Luis Enrique Tierradentro
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que, **DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.180.146, expedida en Garzón Huila, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Gigante – EMPUGIGANTE S.A.E.S.P., identificada con Nit. 900256320-6 el contrato que se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 163 de 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de forma autónoma independiente, por parte del contratista y a favor de la empresa, en el desarrollo de actividades de apoyo administrativo a la Oficina de Planeación en la organización de los bienes de propiedad y/o a cargo EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.	01 de diciembre de 2025	30 de diciembre de 2025	Treinta (30) días calendario	$ 1.900.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud de la interesada a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del 2025.

EMPUGIGANTE
NIT 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Revisó: Jose Hernando Perdomo Cuenca
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que, la señora, **DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.180.146 de Garzón-Huila, suscribió con la Empresa De Servicios Públicos De Gigante - EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 114 de 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de forma autónoma e independiente, por parte del contratista y a favor de la empresa, en el desarrollo de actividades de apoyo administrativo a la Oficina de Planeación y en la organización de los bienes de propiedad y/o a cargo de EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.	27 de agosto de 2025	26 de noviembre de 2025	Tres (3) meses	$5.700.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

EMPUGIGANTE
NIT 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano Uriago
Revisó: Diana Carolina Romero Ramírez
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señorita, **DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía número 1.080.180.146 de Garzón-Huila, suscribió con la empresa de servicios públicos de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 069 - 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de organización y manejo de los bienes de propiedad y/o a cargo de EMPUGIGANTE S.A E.S. P y demás actividades de apoyo administrativo que se requieran.	23 de abril de 2025	22 de agosto de 2024	(4) meses	$ 6.600.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (22) días del mes de agosto de 2025.

EMPUGIGANTE
NIT 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ
GERENTE

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Revisó: Jose Hernando Perdomo Cuenca
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señora, DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía número 1.080.180.146 de Garzón-Huila, suscribió con las empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 017- 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de organización y manejo de los bienes de propiedad y/o a cargo de EMPUGIGANTE S.A.E.S.P y demás actividades de apoyo administrativo que se requieran	15 de enero de 2025	14 de abril de 2025	(3) Meses	$ 4.950.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (21) días del mes de abril de 2025.

EMPUGIGANTE
NIT. 900.256.320-6
GERENCIA
DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Reviso: Diana Carolina Romero Ramirez
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones.

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A. E.S.P"

CERTIFICA:

Que, la señorita, DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR identificado con cédula de ciudadanía número 1.080.180.146 de Garzón-Huila, suscribió con las empresas del pueblo y para el pueblo de Gigante EMPUGIGANTE S.A E.S. P, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como se detalla en el siguiente cuadro.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 121 - 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de la EMPRESA, en el desarrollo de actividades de organización y manejo de los bienes de propiedad y/o a cargo de EMPUGIGANTE S.A E.S. P y demás actividades de apoyo administrativo que se requieran.	11 de diciembre de 2024	30 de diciembre de 2024	(20) días	$ 1.700.000

Se expide en Gigante Huila, a solicitud del interesado a los (02) días del mes de enero de 2025.

EMPUGIGANTE
NIT. 900.256.320-6
GERENCIA

DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ
GERENTE

Anexo: Sin Folios
Proyectó: Carlos Alberto Moyano u
Revisó: Jose Hernando Perdomo Cuenca
Archivo: GD\Documentos\Certificaciones

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE – EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.,

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la empresa, se encontró que DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.080.180.146 expedida en el Municipio de Garzón, Huila, realizó la etapa productiva del TÉCNOLOGO GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ficha 2557829, en las EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE – EMPUGIGANTE S.A. E.S.P., mediante Contrato de Aprendizaje, así:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APRENDIZAJE
NÚMERO Y FECHA DEL DE CONTRATO	002 DE 2024
OBJETO	GARANTIZAR AL APRENDIZ EN SU ETAPA PRODUCTIVA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGO GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 2557829, LA CUAL SE IMPARTE EN SU ETAPA LECTIVA EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, MIENTRAS SU ETAPA PRÁCTICA SE DESARROLLARÁ EN LA EMPRESA.
DURACIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA INICIO	SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
FECHA TERMINACIÓN	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Se expide el día nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud verbal de la interesada.

DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ
Gerente

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.080.180.146**

SANCHEZ TOVAR

APELLIDOS

DERLY FERNANDA

NOMBRES

DERLY FERNANDA ST

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-2004**

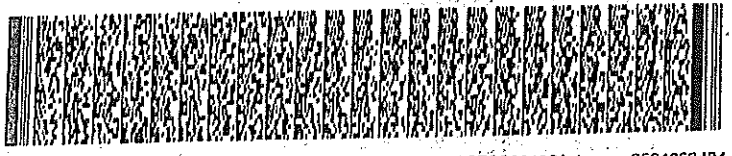
GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-FEB-2022 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



P-1903400-01297286-F-1080180146-20220511 0079306436A 1 8504060434

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153008501

(415)7707212489984(8020) 000014115300850 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 0 1 8 0 1 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 0 1 8 0 1 4 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SÁNCHEZ	TOVAR	DERLY	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

41. Dirección principal: CRR Rioloro CAS Nuevo Veracruz

42. Correo electrónico: derlyfernanda.56@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 4 0 0 1 0	3 1 0 7 3 0 6 7 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-02 / 04:32:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SÁNCHEZ TOVAR DERLY FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:22 AM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1080180146**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ TOVAR DERLY FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 07:41:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1080180146** y Nombre: **DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150454585** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305514788

PIB
07:53:35

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DERLY FERNANDA SANCHEZ TOVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1080180146:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 07:54:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1080180146
Código de Verificación	1080180146261028075411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1080180146 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 07:54 AM

Código Verificación: **A9W1KCZV43**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:58 horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1080180146,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ TOVAR DERLY FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPUGIGANTE SA ESP**, con NIT **900256320-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta